

ROBERTO BREÑA

**EL IMPERIO
DE LAS CIRCUNSTANCIAS**

**Las independencias
hispanoamericanas
y la revolución liberal española**

El Colegio de México
Marcial Pons Historia
2012

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
PREÁMBULO	13
CAPÍTULO 1. PROLEGÓMENOS DE LA REVOLUCIÓN HISPÁNICA	21
CAPÍTULO 2. LA AZAROSA TRAYECTORIA DE <i>EL PRECURSOR</i> : FRANCISCO DE MIRANDA	41
CAPÍTULO 3. SIMÓN BOLÍVAR, AGUDO ANALISTA DE LOS DILEMAS AMERICANOS	61
CAPÍTULO 4. OTROS ACTORES Y OTROS ESCENARIOS EN AMÉRICA DEL SUR.....	95
CAPÍTULO 5. PECULIARIDADES DEL ESCENARIO NOVOHISPANO: DE HIDALGO A MIER.....	121
CAPÍTULO 6. UNA «LOCURA SUBLIME» (CÁDIZ, 1812) Y LA CUESTIÓN DEL LIBERALISMO.....	147
CAPÍTULO 7. LAS REVOLUCIONES HISPÁNICAS Y EL ENFOQUE ATLÁNTICO.....	177
CAPÍTULO 8. LOS BICENTENARIOS Y LAS REVOLUCIONES HISPÁNICAS.....	189
NOTAS.....	197
APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO	237
BIBLIOGRAFÍA	245

PREÁMBULO

El libro que el lector tiene en sus manos es un texto sobre el ciclo revolucionario hispánico y, por lo tanto, otorga un lugar importante a Cádiz y, en menor medida, a sus prolegómenos; sin embargo, centra su interés en ciertos hombres, ciertos textos y ciertas ideas durante los *procesos* americanos de *emancipación* y los primeros años de vida independiente de los nuevos países de América. Enfatizo las palabras «procesos» y «emancipación» porque tanto la historiografía tradicional como los festejos bicentenarios que han tenido lugar en el ámbito latinoamericano desde el 2008 sugieren que la *independencia* fue algo deseado por la inmensa mayoría de los americanos y que, en buena lógica, era el único resultado posible de lo acontecido en la América española a partir de 1808. Esta visión teleológica está en abierta contradicción con lo que realmente sucedió en el subcontinente de esa fecha en adelante. En realidad, en la mayoría de los casos se trató de procesos cuyo desenlace fue muy abierto durante muchos años; sus comienzos, además, no fueron *independentistas* en el sentido en que se entiende actualmente la palabra (esto es, de separación absoluta).

Este libro es una continuación, un complemento y, en cierto sentido, una conclusión de otro que publiqué hace un lustro sobre el primer liberalismo español (1808-1814); en ese libro, los procesos americanos ocupaban un lugar subordinado, casi incidental en lo relativo a su historia política¹. Sin embargo, el presente libro, concebido como un texto de lo que podría denominarse «alta divulgación», *no* es una historia de los procesos emancipadores americanos. Mi intención es presentar, de manera crítica, algunos aspectos de la revolu-

ción hispánica que considero relevantes para entenderla desde una perspectiva eminentemente política, intelectual e historiográfica². En conjunto, estos aspectos tocan, o por lo menos rozan, una cantidad considerable de temas que rebasan estos tres ámbitos. Mi objetivo, en última instancia, es proporcionar una visión novedosa, sugerente y compleja de los procesos emancipadores americanos.

Para cumplir con los propósitos planteados en el párrafo anterior, en buena parte del libro empleo como hilo conductor una idea muy simple: durante todo el periodo emancipador y los primeros años de vida independiente, las «circunstancias» (sociales, económicas, etc.) se impusieron, casi sin excepción, sobre las voluntades individuales de los llamados «próceres» o líderes de los movimientos emancipadores; concretamente, en lo que respecta a sus proyectos políticos³. Ahora bien, pese a su simplicidad, me parece que esta noción resulta fértil en términos historiográficos, pues sirve para sacar a la luz algunos aspectos que han sido ignorados, puestos entre paréntesis o interpretados de manera distinta a como lo haré en este libro.

Desde el mirador del presente y adoptando la perspectiva de la historia político-intelectual, se podría decir que a partir de un determinado momento, concretamente 1814, los procesos emancipadores americanos «tomaron el relevo» de una revolución que se vio trunca en la Península por el regreso de Fernando VII al trono español en mayo de ese año. El rey estuvo cerca de detener dicha revolución también en América, como lo prueba la situación político-militar que vivían casi todos los territorios americanos a fines de 1815. Sin embargo, en última instancia fracasó en su intento de volver atrás el reloj de la historia y una década más tarde, en 1825, toda la América española continental era independiente.

Una vez terminado el bicentenario que representó el año 2010 para cinco países de América Latina (Venezuela, Argentina, Colombia, México y Chile) y, por extensión, para todo el subcontinente hispanoamericano, en el 2012 toca el turno bicentenario a España, concretamente a la Constitución de Cádiz y a todo lo que ella representa. Una vez conmemoradas la guerra contra los franceses y la reunión de las Cortes gaditanas, en 2008 y 2010 respectivamente, España hará lo propio en 2012 respecto a la única Constitución de todas las promulgadas durante el primer cuarto del siglo XIX en el mundo hispánico que pretendía regir a todo ese mundo⁴. Las limitaciones de la Constitución española de 1812 desde la perspectiva americana han sido planteadas por no pocos historiadores desde hace mucho tiempo como para in-

sistir aquí al respecto (nos referiremos a algunas de las más importantes en el capítulo 6); en todo caso, esto no disminuye la trascendencia histórica, política e ideológica del documento gaditano.

Después de más de siglo y medio durante el cual la historiografía latinoamericana se acercó al primer cuarto del siglo XIX desde una perspectiva eminentemente nacionalista, desde hace varias décadas algunos historiadores que se ocupan de este periodo decidieron aumentar la perspectiva y adoptar un enfoque más amplio, en diversos aspectos un enfoque que es básica pero no exclusivamente hispánico. Son muchos los autores que contribuyeron a este cambio, entre ellos, de manera destacada, Jaime Rodríguez, Antonio Annino y Brian Hamnett; sin embargo, el autor que más ha influido sobre los temas y los enfoques prevalecientes en la actualidad en lo que respecta al estudio de la revolución hispánica (esto es, la revolución liberal española y los procesos emancipadores americanos) es el historiador franco-español François-Xavier Guerra⁵. Su contribución es de tal magnitud que me parece importante detenerme en ella, así sea de manera muy breve.

Los análisis de Guerra conceden a los factores socio-culturales un papel importante, pero eso no disminuye, sino que más bien complementa, el hecho de que, para él, la revolución hispánica fue, sobre todo, un conjunto de profundas transformaciones eminentemente *políticas*; transformaciones que se manifestaron primero en los valores e imaginarios de ciertos grupos sociales, sobre todo de los grupos dirigentes⁶. Si a este hecho aunamos la centralidad que Guerra otorgaba a los hechos peninsulares, particularmente durante los primeros años del periodo que nos ocupa, y el papel fundamental que adscribe a las élites criollas en los procesos emancipadores americanos, no sorprenden mucho las reacciones negativas de algunos historiadores actuales con respecto al enfoque de Guerra y a los temas de investigación que fomentó (las sociabilidades, la ciudadanía, las elecciones y la prensa, entre otros). Lo que sí sorprende es la pobreza argumentativa de varios de sus críticos, quienes lo descalifican con base, sobre todo, en lo que algunos de ellos conciben como una «historia social» que ha sido inmerecidamente desplazada del lugar que ocupaba hace no pocos lustros⁷.

Como argumentaré en el capítulo 7, creo que en aspectos significativos de la historia política e intelectual del periodo que nos ocupa, la perspectiva que *privilegia* la dimensión hispánica resulta más fértil que el enfoque de las revoluciones atlánticas, que tanta atención ha recibido en los últimos años (particularmente en la academia

anglosajona)⁸. Este enfoque, que concibe a los procesos emancipadores americanos como el último episodio de una revolución atlántica de amplio alcance cronológico y geográfico, ha resultado muy atractivo para algunos estudiosos españoles y latinoamericanos del ciclo revolucionario hispánico. Sin embargo, como plantearé en el capítulo mencionado, en lo que respecta a dichos procesos, la capacidad explicativa del enfoque en cuestión es menor de lo que varios autores han sugerido en los últimos años⁹.

En abono de una interpretación que *privilegia* el carácter hispánico del periodo que nos ocupa se pueden aducir varios argumentos. En primer lugar y más allá del carácter «compuesto» de la monarquía hispánica (es decir, básicamente, de la monarquía católica concebida como un agregado de reinos), la Península era la metrópoli y los territorios americanos eran sus «colonias». Lo anterior, independientemente de cómo fueron concebidos estos territorios desde una óptica jurídica, de cómo se concebían los americanos a sí mismos desde esta misma óptica y de cómo se les denominó hasta la segunda mitad del siglo XVIII (cuando las autoridades peninsulares, concretamente algunos altos funcionarios de Carlos III, empezaron a emplear sin ambages el vocablo «colonias»). En todo caso, el trato que recibieron secularmente los territorios americanos desde una perspectiva política y económica fue un trato que, en mi opinión, se puede adjetivar sin demasiados problemas como «colonial»¹⁰. En segundo lugar, como es sabido, el ciclo revolucionario que tuvo lugar en el mundo hispánico durante el primer cuarto del siglo XIX tuvo una matriz netamente metropolitana: desde la entrada de las tropas napoleónicas en territorio español en el otoño de 1807 (amparada por el Tratado de Fontainebleau) hasta la imposición de José I como rey de España e Indias en junio de 1808, pasando por la «estadía involuntaria» de la familia real española en Bayona y el levantamiento del pueblo madrileño en mayo de ese mismo año.

Ahora bien, si el inicio del ciclo revolucionario hispánico tuvo lugar en la Península y si durante el bienio 1808-1810 el influjo de la metrópoli sobre los territorios americanos fue mayúsculo en términos ideológicos, también es verdad que a partir de abril de 1810, cuando la elite criolla de Caracas se negó a reconocer al Consejo de Regencia, los procesos emancipadores americanos empezaron a adquirir características e inercias propias, en buena medida provocadas por el surgimiento, paulatino y vacilante en algunos casos, del deseo de independencia respecto de la metrópoli. En cualquier caso,

esta tendencia americana a separarse de la Península empezó a alcanzar puntos sin retorno en julio de 1811, cuando esa misma elite decidió declarar la independencia absoluta de la Capitanía General de Venezuela. A partir de entonces, los americanos entraron en una pendiente independentista que resultó ser irreversible. Lo cual no quiere decir, siguiendo con el símil de la pendiente, que ésta haya sido muy pronunciada, pues, como lo dijo con elegancia hace poco menos de un siglo Rafael María de Labra, «es de considerar atentamente la lentitud con que la tendencia separatista se abrió camino en la América española»¹¹.

Dicho de otra manera y utilizando términos que hay que tomar con todas las reservas del caso, desde la perspectiva de cada uno de estos territorios, el carácter «exógeno» de los comienzos fue dando paso poco a poco a acontecimientos generados «endógenamente». Debo insistir en que esta manera de plantear las cosas, aunque es útil desde una perspectiva didáctica, debe ser tomada con más de un grano de sal por los lectores, pues uno de los presupuestos de este libro es que «lo exógeno» y «lo endógeno», aunque distinguibles, están intrínsecamente ligados a lo largo del primer cuarto del siglo XIX. Esto último resulta más que comprensible si pensamos que, con fechas variables dependiendo del territorio americano de que se trate, se puede seguir hablando de una sola «monarquía hispánica» durante buena parte de esos veinticinco años¹². El argumento, sin embargo, no aplica o aplica parcialmente a otras partes del imperio español en América. Lo que me lleva a otra advertencia (que resulta superflua para los expertos): a lo largo del periodo emancipador y a pesar de una historia común de más tres siglos, las excepciones (que *no* confirman la regla) están por todos lados, por lo que debemos ser precavidos con las generalizaciones.

El presente libro consta de diez secciones: este preámbulo, ocho capítulos y un apéndice. Los capítulos 1 y 6 están dedicados, sobre todo, al ámbito peninsular. Los capítulos 2, 3, 4 y 5 tratan personajes, escritos e ideas de los procesos emancipadores americanos, pero sin descuidar los *acontecimientos* más relevantes que tuvieron lugar en el subcontinente y sin perder de vista a la metrópoli. Los capítulos 7 y 8 son de naturaleza eminentemente historiográfica (aunque, como resultará evidente desde el primer momento, inquietudes de esta índole recorren todo el texto). Por último, el apéndice es una bibliografía básica comentada; este apéndice está pensado para los lectores que quieran profundizar en el estudio del ciclo revolucionario hispá-

nico, sobre todo de los procesos emancipadores americanos, desde la perspectiva de la historia política e intelectual.

Me parece importante mencionar que las revoluciones hispánicas constituyen hoy en día un campo muy dinámico de la historiografía occidental. No solo desde la perspectiva de la *historia política* y de la *historia intelectual*, sino también desde ese ingente ámbito que conforman la *historia cultural* y la *historia social* (particularmente la denominada «historia desde abajo»). Como escribí en otro lugar, en este amplísimo territorio, que complementa, matiza y en ocasiones cuestiona profundamente a la historia político-intelectual, de un tiempo a esta parte la historiografía sobre las revoluciones hispánicas ha vivido un *aggiornamento* respecto a la historiografía occidental en su conjunto, lo que ha repercutido positivamente sobre el estudio de estas revoluciones¹³.

Antes de terminar este preámbulo, vuelvo a un punto ya sugerido: este libro no está dirigido primordialmente a los académicos, sino al público interesado en el ciclo revolucionario hispánico. Esto explica varias cosas, entre ellas destaco solamente tres: la primera persona del plural que decidí utilizar, algunas aclaraciones históricas y algunos pasajes historiográficos (que están de sobra para los especialistas) y, en tercer lugar, el tono ensayístico que empleo a lo largo del libro. Este tono, sin embargo, no implicó abandonar en ningún momento (o eso intenté al menos) la «tensión intelectual» que, según el historiador John Tosh, debe poseer cualquier texto que forme parte de lo que él denomina la *historia pública crítica*: «Buena parte del valor de la historia pública crítica reside en el sentido de tensión intelectual que transmite. Mientras esta historia sea comunicada a una audiencia no especializada cada vez mayor, más aparente será que el mérito de la historia reside en abrir cuestiones, no en cerrarlas —en revelar opciones más que insistir en respuestas—»¹⁴. El público destinatario de este libro explica también algunas hipótesis que, libre de eso que podríamos llamar (sin ánimo denigratorio) el «corsé» académico, me atreví a proponer aquí de la manera en que lo hice. En cuanto a las notas que acompañan este ensayo, cabe señalar que, salvo aquellas meramente «referenciales» (en términos bibliográficos), a las demás, que son la gran mayoría, las considero una parte importante del tipo de visión sobre las revoluciones hispánicas que pretendo transmitir a los lectores de este libro.

Por último, debo decir que el apéndice bibliográfico que cierra el libro es el mejor reconocimiento que puedo hacer de las princi-

pales deudas intelectuales que he contraído en lo que respecta a mi manera de ver y entender las revoluciones hispánicas. Pienso, sobre todo, en los procesos americanos de emancipación y en los primeros años de vida independiente de los países que actualmente conforman esa región del mundo occidental que denominamos «América Latina».

* * *

Sobre otro tipo de deudas, más importantes sin duda, en primer lugar agradezco profundamente a Valeria, a quien está dedicado este libro, todo su amor. A Sebastián, Nicolás y Daniel (mis tres mosqueteros) no puedo agradecerles, por lo pronto, más que su existencia en este planeta; la cual, aunque ellos no lo sepan, justifican la mía (como lo constaté, por si hiciera falta, con un susto mayúsculo que nos dio Daniel hace poco, lo que retrasó aún más la entrega del manuscrito a mi editor). A Alfredo, Gabriel, Rodrigo y Txema les agradezco, sobre todo, su amistad, pero también los comentarios y las críticas que han hecho a mi trabajo desde hace varios años; los cuatro son, como escribiera mi querido Conrad en *La línea de sombra* (con ese pudor emocional que lo caracterizaba), «so worthy of my undying regard».

No puedo terminar este preámbulo sin agradecer a Carlos Pascual no solamente su invitación para publicar en Marcial Pons, sino también su calidez humana, su sabiduría editorial y la enorme paciencia que tuvo para conmigo en lo que concierne a este libro. Para finalizar, debo añadir que un accidente que sufrí hace poco (tuve a bien romperme el brazo derecho) impidió que pudiera acometer la redacción final de buena parte del libro. Fue gracias a Adriana Xhrouet que el texto pudo estar listo para la imprenta; le agradezco su ayuda a este respecto, así como sus numerosas y atinadas observaciones para mejorar un manuscrito con el que, por intentar colocarme a caballo entre la academia y la divulgación («alta», «mediana» o «baja», cada quien decidirá), batallé más de la cuenta.

Ciudad de México, noviembre de 2011.